



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[8L/5300-1769] [8L/5300-1934] [8L/5300-1946] [8L/5300-2051] [8L/5300-2116] [8L/5300-2845] [8L/5300-2856] [8L/5300-2917] [8L/5300-2930] [8L/5300-3043] [8L/5300-3047] [8L/5300-3050] [8L/5300-3059] [8L/5300-3169] [8L/5300-3248] [8L/5300-3249]

Contestaciones.

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 14 de febrero de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-3043]

DESTINO ANUAL DE LAS CANTIDADES INGRESADAS EN CONCEPTO DE LA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL POR EL ESTABLECIMIENTO, MEJORA Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y DE SALVAMENTO, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ MAÑANES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"1. Aportación 2012

- Se está licitando:

- Vehículo mixto de intervención y rescate en altura,.
- Plataforma tecnológica del servicio de la sala 112.
- Vestuario laboral y equipos de Protección Civil.

- Equipo de llenado de botellas de aire.
- Renovación de materiales.
- Resto en conceptos diversos.

2. Aportación 2013: Se están adaptando las propuestas a las nuevas necesidades, para la preparación de la contratación."